



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

El Informe N° 0625-2023-MDLA-SGA-HWRM de fecha 18 de julio de 2023, Informe N° 0380-2023-MDLA-GAJ de fecha 19 de julio de 2023, respecto a Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023.

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;



Que, mediante Informe N° 0625-2023-MDLA-SGA-HWRM de fecha 18 de julio de 2023, el CPC HENRRY WILLIAM REAÑO MARQUEZ, Sub Gerente de Abastecimiento, está solicitando la Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2023, para Incluir Procedimientos de Selección, conforme al Art. 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los mismos que se detallan de la siguiente manera.



INCLUIR:

Nº	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL SOLES	FECHA ESTIMADA
01	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA QUE UNE AL CENTRO POBLADO SAN LUIS CON LOS CASERIOS DE ALTO DE LOS CARRILLO Y RIO VIEJO SUR, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 3+500KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 508,659.65	JULIO 2023
02	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 375,760.55	JULIO 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023



	INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 1+911KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”				
03	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA EN LA CALLE ARGENTINA EN EL CASERÍO LAS MALVINAS DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+696KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 149,457.43	JULIO 2023
04	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA CARROZABLE ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE JR. COMERCIO HASTA LA MARGEN DERECHA DEL RIO PIURA, EN EL CENTRO POBLADO CHATITO, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 2+363KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 536,693.91	JULIO 2023
05	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS EN CALLES DEL A.H LA VICTORIA, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 379,717.99	JULIO 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR
“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023

	DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN D.S N° 029-2023-PCM”				
06	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA CARROZABLE EN EL SECTOR EL PEÑAL PERTENECIENTE AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN D.S N° 029-2023-PCM”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 388,839.54	JULIO 2023
07	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS DE LAS CALLES PRINCIPALES DEL SECTOR VICHAYAL Y POLVOS AZULES, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN D.S N° 029-2023-PCM”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 426,088.44	JULIO 2023
08	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍA CARROZABLE EN EL SECTOR SANTIAGO LORO – CASERÍO RIO VIEJO SUR, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+412KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 80,408.45	JULIO 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920
 Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR
 “La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023



Que, el numeral 6.1 del Artículo 6º del Reglamento del Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento. Y, en el numeral 6.2 del citado artículo, señala, que, luego de Aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones;



Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, respecto al numeral 7.6.- De la modificación del Plan Anual de Contrataciones, del ítem 7.6.2 señala que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”. Además en el numeral 7.6.3 señala que: “Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere”;



Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 43, señala que: “Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;



Que, mediante Informe N° 0380-2023-MDLA-GAJ de fecha 19 de julio de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite OPINION indicando que, compulsados los hechos y la normativa de la referencia, resulta pertinente atender lo solicitado por el CPC HENRRY WILLIAM REAÑO MARQUEZ, Sub Gerente de Abastecimiento , en el sentido de Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, a fin de incluir los Procedimiento de Selección detallado en el Informe N° 0625-2023-MDLA-SGA-HWRM de fecha 18 de julio de 2023.



Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, de la Municipalidad Distrital de La Arena, a fin de incluir los siguientes Procedimiento de Selección.

INCLUIR:

Nº	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL	FECHA ESTIMADA
----	-------------	--------	-----------------	-------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023

				SOLES	
01	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA QUE UNE AL CENTRO POBLADO SAN LUIS CON LOS CASERIOS DE ALTO DE LOS CARRILLO Y RIO VIEJO SUR, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 3+500KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 508,659.65	JULIO 2023
02	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 1+911KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 375,760.55	JULIO 2023
03	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA EN LA CALLE ARGENTINA EN EL CASERÍO LAS MALVINAS DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+696KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 149,457.43	JULIO 2023
04	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA CARROZABLE ENTRE LA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 536,693.91	JULIO 2023





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR
“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023



	INTERSECCIÓN DE LA CALLE JR. COMERCIO HASTA LA MARGEN DERECHA DEL RIO PIURA, EN EL CENTRO POBLADO CHATITO, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 2+363KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA”				
05	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS EN CALLES DEL A.H LA VICTORIA, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN D.S N° 029-2023-PCM”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 379,717.99	JULIO 2023
06	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA CARROZABLE EN EL SECTOR EL PEÑAL PERTENECIENTE AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN D.S N° 029-2023-PCM”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 388,839.54	JULIO 2023
07	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS DE LAS CALLES PRINCIPALES DEL SECTOR VICHAYAL Y POLVOS AZULES, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 426,088.44	JULIO 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M. N° 13-2017-MDLA/A.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 19 de julio de 2023

	DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN D.S N° 029-2023-PCM”				
08	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍA CARROZABLE EN EL SECTOR SANTIAGO LORO – CASERÍO RIO VIEJO SUR, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+412KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA”	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 80,408.45	JULIO 2023



ARTICULO SEGUNDO. - DÉSE CUENTA, a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Abastecimiento y demás estamentos administrativos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
[Signature]
CPC. VENANCIO RISCO JUAREZ
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria" – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

"La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura" – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0381-2023-MDLA/A.

La Arena, 24 de Julio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

CONSIDERANDO:

La existencia Involuntaria de un error tipográfico en la Resolución de Aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 presentada por la Sub Gerencia de Abastecimiento con INFORME N° 0660-2023-MDLA-SGA-HWRM de fecha 24 de julio 2023, donde solicita la rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 0381-2023-MDLA/A.

Que, en el numeral 212.1 del Artículo 212º del Teto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial en su contenido ni el sentido de la decisión";

Que en la Resolución de Alcaldía N° 0381-2023-MDLA/A, se Establece en el **ARTICULO PRIMERO**, manteniéndose vigente en todo lo demás que contiene, en lo que se consigna de acuerdo al detalle siguiente (...):

DICE:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL SOLES	FECHA ESTIMADA
02	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 1+911KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA"	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 375,760.55	JULIO 2023

DEBE DECIR:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL SOLES	FECHA ESTIMADA
02	SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DE INGRESO AL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000KM HASTA LA PROGRESIVA 0+928KM, EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA"	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 189,232.19	JULIO 2023

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CPC. VENANCIO RISCO TUAR
ALCALDE